



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

19442 ***Policia. Notificación vehiculos depósito TOE 19/2013***

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 19-13):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 8435 de día 13-05-13 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 70 de día 18-05-13, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 17876, de fecha 17 de octubre de 2013: "Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990)."

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 18 de octubre de 2013

La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana
p.d. Decreto de Alcaldía nº 22906 de 1/12/11
(BOIB nº 187 de 15/12/11)
Catalina Beltrán Rigo





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
IB-9255-DJ	RENAULT MEGANE	AMADOR RODRIGUEZ JOSE
7446-DGV	RENAULT MEGANE	AMAYA HERNANDEZ ANTONIA
M-6484-XB	SEAT IBIZA	AVIS ALQUILE UN COCHE SA
C-9047-BMY	PIAGGIO ZIP	BERRUETE CALDES ANASTASIA
C-0891-BCN	DERBI ATLANTIS	BIYAGUI NIAKATE
IB-6556-CT	RENAULT	BLANCO GONZALEZ RAFAEL FRANCISCO
IB-0580-AH	OPEL CORSA	BONET VANRELL CATALINA MARIA
IB-9348-CW	HYUNDAI ACCENT	CADENAS QUINTERO JOSEFA
IB-2379-CW	SEAT IBIZA	CARDONA THOLA ANGELICA MARIA
IB-8763-DB	CITROEN XSARA	CARMONA VIVES JAIME
8074-BBD	AUDI TT	COLL BENNASAR ANDRES
C-3417-BJZ	PIAGGIO	COLOM BESTARD ANTONIO
IB-6978-CT	LAND ROVER DEFENDER	COLTUR SL
8373-BXP	PEUGEOT 206	DISTRIBUCION CULTURAL BALEAR SL
9200-HGG	VOLKSWAGEN GOLF	DOBREV FILEV PAVEL
IB-2527-DP	SEAT IBIZA	DOS REIS NEVES PAULO JORGE
BI-2441-CN	AUDI	ELBAUM BIANCO ADRIAN OSCAR
IB-8701-CS	FORD FIESTA	ESCANDELL BARNES NUVIA DAYME
2664-BKT	TOYOTA	FERNANDEZ CORTES JUAN DIEGO
IB-8793-CD	RENAULT TWINGO	FERRER MARTIN BIBIANA
IB-6316-DF	FORD TRANSIT	FONERS VALLESPER ANTONIO
C-5496-BSM	KYMCO	GARCIA ROJAS RAFAEL
IB-2367-BP	SEAT TOLEDO	GONZALEZ CANO DANIEL
IB-9535-BS	RENAULT CLIO	GONZALEZ PEÑALVER MARIA DOLORES
3436-FLX	CHEVROLET	GREULICH HEIKO
1816-FHW	MERCEDES	IGLESIAS CABALLE MARIANO EDUARDO
C-4404-BKP	HONDA VT 50 C	JAUME MAYANS JUAN ANTONIO
IB-5726-BW	BMW	JESUS ALEJANDRO ROSALES
IB-1342-BW	RENAULT	JURADO AREAL ANTONIO
IB-8081-DJ	FORD FOCUS	LLABRES MALAGRAVA JAIME
IB-3086-CL	FIAT BRAVO	LOPEZ LOPEZ PEDRO RAFAEL
IB-2682-CX	CITROEN XSARA	LOPEZ SALVATIERRA ADRIAN
IB-5112-CT	DAEWOO LANOS	MACCARRONE GAETANO ALESSIO
IB-2960-DL	CITROEN XSARA	MALDONADO CORTES FRANCISCO JAVIER
C-2454-BHZ	PEUGEOT	MELE SANDRA FABIANA
IB-1923-BW	CITROEN XANTIA	MESA PINTO JOSE
IB-1702-CH	FORD ESCORT	MIREA MIHAI

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/146/842519





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
M-3199-OT	PEUGEOT 306	MORATALLA GARCIA JUAN JOSE
IB-4339-CY	ROVER	OSUCH MALGORZATA
C-8338-BSD	YAMAHA	PADILLA HAEDO LUIS
DY953SW	AUDI A6	PALMIERI LUCA ULDERICO
7490-GRS	RENAULT MEGANE	PEÑALVER FARFAN MANUELA
6257-FWN	PEUGEOT PARTNER	PERELLO GUIADO BARTOLOME
9438-BPR	DAEWOO LANOS	PEREZ MOYA MARIA CARMEN
8811-BVX	VOLVO	PEREZ SORIANO DAVID
IB-0309-CF	FIAT PUNTO	QUINTANA GONZALEZ GUSTAVO RODOLFO
IB-9856-CH	FORD COURIER	ROY PUBILL JOSE MARIA
8405-DLC	PEUGEOT	RULLAN GALLEGO ANA MARIA
IB-6282-CC	FORD ORION	SANTIAGO CORTES DAVID
6103-CDL	OPEL ZAFIRA	SENON CARLOS
IB-9406-DS	FIAT SCUDO	SOMOZA AMATE JOSE
1850-BFL	VOLKSWAGEN	TURCU ALIN
IB-9443-CS	FIAT BRAVA	UREBA FERRER JOSE SEBASTIAN
7390-DRR	CITROEN BERLINGO	VAZQUIANEZ SANCHEZ LORENZO
IB-4491-DB	HYUNDAI LANTRA	VICO MARTINEZ SUSANA
C-6152-BJS	YAMAHA 50	ZHENG SHUNLI

